

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 Salta, 1 2 DIC 2011

RES. H. Nº 1767-11

EXPTE.Nº 4.164/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **Mariana Elizabeth Ibarra**, LU. N° 709.337, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. $H.N^{\circ}$ 379-10 se aprueba el tema y se designa al Lic. Ramón Burgos, Director de Tesis;

Que por Res. H.Nº 1476-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre de 2011, a horas 15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1476-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 22 de diciembre de 2011, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EN EL NORTE MANDO YO. LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD(ES) EN LA HINCHADA DEL CLUB CENTRAL NORTE DE SALTA**", de la alumna, **Mariana Elizabeth Ibarra**, LU. N° 709.337 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

1j.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DE CANA Fraulfed de Humanidades - U.N.Sa.